

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2017-8544** *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de nave ganadera en polígono 29 parcelas 454, 455, 456, 457 y 461.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de autorización en suelo rústico, relativo a la solicitud presentada por D. Alberto Otero Llorente, para construcción de nave ganadera, en suelo rústico en las parcelas 454, 455, 456, 457 y 461 del polígono 29 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana con el objeto de obtener la autorización autonómica en suelo rústico y de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 19 de septiembre de 2017.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2017/8544